



D^a Susana Barriga Corregidor, Jefa del Servicio de Participación Ciudadana de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales,

CERTIFICA:

De acuerdo con la solicitud efectuada por la Dirección General de Universidades, se publicó en el portal <https://gobiernoabierto.aragon.es/>, del 16 de junio al 2 de julio de 2021, la "Consulta Pública previa sobre la elaboración de un proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 84/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza", para dar cumplimiento a lo que dispone el Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, del Gobierno de Aragón, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Aragón.

A través de la citada Consulta Pública no se ha realizado ninguna aportación. Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado.

Firmado electrónicamente

Susana Barriga Corregidor

Jefa de Servicio de Participación Ciudadana